

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.175/2016

Por el presente edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 1158/16 de 16 de diciembre pasado, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas en la Feria de Nuestra Sra. de la Salud 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

Córdoba, 19 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, Carmen González Escalante.